

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS

INDUSTRIA DE MANGUERAS FABRICAMANG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito parroquia Chimbacalle, a las once horas del día miércoles 20 de marzo de 2019, en la sala de reuniones de la compañía Industria De Mangueras Fabricamang Cía. Ltda., ubicada en la parroquia de Chimbacalle en el barrio Monjas Dos Av. Dos E19182 y Pasaje Dos, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía, según la siguiente Lista de Asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Saavedra Castillo Eduardo Luis	500,00	500	5%
Saavedra Castillo Jaime Ramiro	500,00	500	5%
Saavedra Castillo Leonardo Daniel	500,00	500	5%
Saavedra Lasso Jaime Ramiro	8.500,00	8500	85%
TOTALES	10.000,00	10.000	100%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, y aceptando los socios por unanimidad la celebración de la Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada de Junta General Ordinaria con carácter de Universal. De acuerdo con los artículos décimo tercero y décimo cuarto de los estatutos sociales, preside la sesión la Señora Castillo Jiménez María Edilma, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Saavedra Castillo Eduardo Luis, en su calidad de Gerente General.

Por secretaría se procede a dar lectura del orden del día mocionado por el señor Presidente de la Junta, a fin de que se pronuncien los señores socios:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General, y el estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre del 2018.
- 3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y utilidades del ejercicio 2018.

Aprobado por unanimidad que fue el orden del día, se procede a tratar el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2018.

El señor presidente de la Junta, tras haberse escuchado el informe correspondiente al ejercicio del año 2018 por parte del Gerente General, lo pone a consideración de los concurrentes. Tras haberse evacuado satisfactoriamente las preguntas y dudas de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General, y el estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre del 2018.

El señor Saavedra Castillo Eduardo Luis, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone a consideración de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, corte al 31 de diciembre.

El Gerente General realiza la exposición pertinente y aclara las situaciones que atravesó la Compañía durante el año 2018, para fundamentar el contenido del Balance General y los Estados Financieros.

Tras haberse evacuado satisfactoriamente las preguntas y dudas de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad.

3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y utilidades del ejercicio 2018.

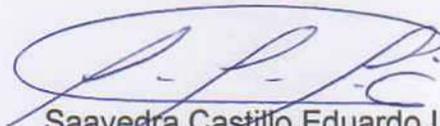
El Gerente General mociona no repartir las utilidades y los beneficios para el crecimiento y desarrollo de la Compañía, lo cual la Junta acoge por unanimidad y analiza su reinversión o capitalización conforme decida la misma en lo venidero.

No existiendo otros asuntos que tratar, se produce a dar lectura de la presente acta y acto seguido, se la aprueba en todo su contenido por unanimidad. Por tratarse la presente de una Junta Universal, firman todos los concurrentes.



Castillo Jiménez María Edilma

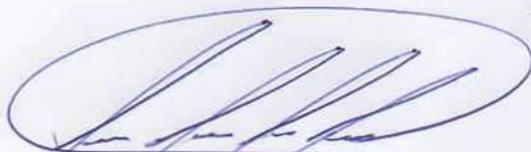
Presidente



Saavedra Castillo Eduardo Luis

Socio

Secretario



Saavedra Castillo Jaime Ramiro

Socio



Saavedra Castillo Leonardo Daniel

Socio



Saavedra Lasso Jaime Ramiro

Socio